

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

9840 *Resolución 452/38090/2012, de 20 de julio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que, en cumplimiento de la Resolución de 19 de julio de 2012, de la Subsecretaría, por la que se anula la prueba de conocimientos realizada en seno del proceso selectivo para acceso a la escala de oficiales enfermeros del Cuerpo Militar de Sanidad, se convoca a los aspirantes para la práctica de dicha prueba.*

En cumplimiento de la resolución de la Subsecretaría de Defensa, de fecha 19 de julio de 2012, por la que, previa estimación de los recursos interpuestos, se anula la prueba de conocimientos realizada en seno del proceso selectivo para acceso a la escala de oficiales enfermeros del Cuerpo Militar de Sanidad, convocado por la Resolución 452/38052/2012, de 30 de mayo, así como los actos posteriores que trajeran su causa o se conectaran directa o indirectamente con tal prueba, y en virtud de las competencias atribuidas en dicha resolución de convocatoria, dispongo:

1. Quedan convocados para realizar la prueba de conocimientos generales los aspirantes que, de conformidad con el apartado primero, la disposición final única y el punto 3.6 del anexo a la Resolución 452/38076/2012, de 29 de junio, puedan comparecer a la práctica de la prueba que se convoca.
2. La prueba de conocimientos generales se desarrollará, el día 30 de julio de 2012, a las 08:30 horas, en las instalaciones del Grupo de Automóviles de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire, calle John Lennon, s/n; Getafe (28906 Madrid).
3. Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Órgano de Selección, el Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento legal que lo sustituya y que acredite su identidad. Para la realización de las pruebas irán provistos de bolígrafo de tinta azul o negra.
4. En cumplimiento de la Resolución de 29 de febrero de 2012 («B.O.E.» número 61, de 12 de marzo), de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «O».

Madrid, 20 de julio de 2012.—El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Juan Antonio Álvarez Jiménez.